

## **ACCESO AL MÁSTER OFICIAL EN ABOGACÍA Y PROCURA DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ**

### **1. PLAZAS OFERTADAS Y MEDIO DE ACCESO**

El número de plazas ofertadas es de 45. El acceso debe realizarse a través de la página web del Distrito Único Andaluz:

<https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasyuniversidad/sguit/>

### **2. REQUISITOS DE TITULACIÓN**

Para acceder a este Máster es necesario estar en posesión del título oficial de Licenciado en Derecho o Grado en Derecho. En el caso de titulados extranjeros, deberán contar con la correspondiente homologación de su titulación con alguno de los anteriores títulos del sistema español.

### **3. CRITERIOS DE SELECCIÓN DE SOLICITUDES**

La evaluación de las solicitudes se hará conforme a los siguientes criterios:

- Nota media de la titulación de acceso: 50%
- Conocimiento de otros idiomas diferentes a la lengua materna: 10%
- Adecuación de la formación académica y extraacadémica: 30%
- Experiencia laboral previa: 10%